

REGLAMENTO GENERAL

“Medio Maratón Xalapa 21k – Orgullo de Veracruz”

- Artículo 1. De los participantes
- Artículo 2. De las inscripciones
- Artículo 3. Kit de corredor
- Artículo 4. Carta Responsiva
- Artículo 5. Material recomendado
- Artículo 6. Puntos de control e hidratación
- Artículo 7. Seguridad y asistencia médica
- Artículo 8. Abandono y evacuación
- Artículo 9. Recorrido - suspensión de la prueba
- Artículo 10. Penalizaciones
- Artículo 11. Premios
- Artículo 12. Objetos olvidados y perdidos
- Artículo 13. Derechos de imagen
- Artículo 14. Modificación del reglamento

Artículo 1. De los participantes

Para participar en la prueba se han de cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 18 años de edad el día de la prueba.
2. En caso de ser menor de edad, participar con padre o tutor y firmar carta responsiva.
3. Aceptar las generalidades del presente reglamento.
4. Estar perfectamente informado sobre qué es el “Medio Maratón Xalapa 21k – Orgullo de Veracruz” y disponer de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físicos y psicológicos necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con la distancia, desnivel, geografía y el entorno del evento, tales como: la fatiga, los problemas digestivos, los problemas

Reglamento **Xalapa 21k**

Orgullo de Veracruz

musculares y en articulaciones, las contusiones, heridas leves, el calor, y el entorno de flora, fauna y orografía de la región.

5. Realizar correctamente todos los pasos y requisitos así como el respectivo pago de inscripción.

6. Imprimir, rellenar y llevar firmado a la entrega de kits, la carta responsiva y folio de competidor.

7. La Organización se reserva el derecho de excluir del “Medio Maratón Xalapa 21k – Orgullo de Veracruz”, incluso antes del inicio de ésta, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma, del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores.

8. En los casos de exclusión que hayan abonado el precio de la inscripción, ésta les será reembolsada por parte de la Organización.

Artículo 2. De las inscripciones

“Medio Maratón Xalapa 21k – Orgullo de Veracruz” ofrece un cupo para 600 corredores.

La Organización se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo del evento. Si eso ocurre, esta modificación será anunciada con suficiente antelación en nuestras redes sociales.

No se podrán realizar cambios de nombre en las inscripciones por cuestiones de organización y seguridad.

Artículo 3. Kit de corredor

Reglamento **Xalapa 21k**

Orgullo de Veracruz

El participante estará obligado a llevar el número durante toda la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, de forma totalmente visible y por encima de la ropa.

Cada número será **personal e intransferible** y por defecto únicamente se entregará a la persona inscrita. A efectos de verificación será imprescindible que cada corredor se identifique con una credencial oficial. El ceder o usar el dorsal será motivo de descalificación.

SI NO SE PUEDE RECOGER EL NÚMERO (DORSAL) PERSONALMENTE. En caso de que el propietario del número no pueda recogerlo personalmente, podrá designar a una persona que lo haga en su nombre, quien deberá presentar la siguiente documentación:

- Original del documento de carta responsiva firmado por el propietario del número.
- Identificación oficial (copia) del propietario del número.
- Identificación oficial original de la persona que recoge el número.
- Comprobante de pago o folio.

Artículo 4. Carta responsiva

La inscripción al **“Medio Maratón Xalapa 21k – Orgullo de Veracruz”** implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación del participante para la prueba, siendo éste consciente de la dificultad de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa el evento. En este sentido, el participante exime a la Organización de los posibles problemas de salud que puedan derivarse de su participación en el **“Medio Maratón Xalapa 21k – Orgullo de Veracruz”**.

Reglamento **Xalapa 21k**

Orgullo de Veracruz

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil o penal hacia las partes citadas.

A estos efectos, en el momento de la recogida del número, el corredor entregará a los miembros de la Organización la "CARTA RESPONSIVA (que ya fue leído y aceptado durante la inscripción), debidamente impreso, completado y firmado.

Artículo 5. Material Obligatorio / recomendado

Los corredores deberán llevar **OBLIGATORIAMENTE** el siguiente material para poder entrar al corral de salida del "Medio Maratón Xalapa 21k – Orgullo de Veracruz":

- Calzado Tipo Tenis.
- Short – malla – licra (queda estrictamente prohibido pantalón de mezclilla o formal)
- Si algún corredor desea correr con algún atuendo o disfraz comunicarlo durante la entrega de su paquete para autorizarlo. (Accesorios como máscaras, sombreros o capas no es necesario reportarlo en la entrega de paquetes).

Recomendamos:

- Cinturón de hidratación.
- Calzado adecuado para correr distancia 21k.
- Lentes de sol.
- Crema protector solar.
- Electrolitos y/o sales minerales. Barras, geles.

Artículo 6. Puntos de control e hidratación

Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control de cronometraje, de lo contrario quedará descalificado.

Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier juez, médico, enfermero o responsable de abastecimiento ya sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.

Los puntos de hidratación y zona de recuperación es de uso exclusivo para los corredores.

Para utilizar el abastecimiento será requisito imprescindible llevar puesto el número de corredor.

Artículo 7. Seguridad y asistencia médica

Todos los corredores se someterán al juicio del médico siempre que éste lo solicite, siendo la valoración del equipo médico la que prevalega ante cualquier otra, por lo que los médicos y enfermeros podrán:

- .- Eliminar de la prueba (anulando el número) a todo corredor que consideren no apto para continuar.
- .- Ordenar la evacuación de cualquier corredor a quien consideren en peligro. Ordenar la hospitalización de cualquier corredor cuando ésta se considere necesaria.

EMERGENCIAS EN EL RECORRIDO

Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier otro participante que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos. No hacerlo implicaría incurrir en un delito grave por omisión de socorro, estipulado por la ley.

Artículo 8. Abandono, evacuación y cortes.

El corredor que desee abandonar deberá reportarlo al equipo de STAFF para que éste le anule el número de corredor y le identifique como retirado.

Hay que tener en cuenta los siguientes puntos en relación al abandono:

Los corredores pueden abandonar en cualquier parte de la ruta pero no contarán con transporte.

En cualquier caso, en el momento del abandono se debe informar al responsable de STAFF oficial para que identifique al corredor como retirado y le indique donde debe esperar un transporte público o hacia donde debe dirigirse para encontrar la meta.

En caso de que el corredor retirado opte por regresar con medios propios (por ejemplo amigos que lo vayan a recoger), deberá informar igualmente de su abandono.

Artículo 9. Recorrido - suspensión de la prueba

En caso de malas condiciones meteorológicas o de causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender,

Reglamento **Xalapa 21k**

Orgullo de Veracruz

neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido de la prueba.

Durante la semana previa a la prueba y con base a las previsiones meteorológicas del momento, la Organización podrá empezar a avisar sobre los posibles cambios que se puedan producir.

La decisión definitiva se anunciará como muy tarde durante la entrega de paquetes el sábado 29 de junio. Esta misma información se facilitará simultáneamente a través de redes sociales y web oficiales de SOMOS RUNNERS.

En el caso de que durante el día de la prueba las previsiones sean peores a las previstas anteriormente y se considere que ponen en peligro a los corredores independientemente del material que utilicen (tormenta eléctrica, falta de visibilidad, mucho frío - calor o lluvia abundantes, etc.), se podrá retrasar la salida o parar/neutralizar la prueba, si ésta ya esta en marcha.

IMPORTANTE: Si las condiciones no mejoran pasadas unas horas se suspenderá definitivamente

En el caso de que dicha anulación sea por condiciones metereológicas o un evento de gravedad y por causas ajenas a la Organización, o en caso de suspensión de la prueba una vez realizada la salida, no se contemplará ningún reembolso.

Artículo 10. Penalizaciones y reclamaciones

Las penalizaciones descritas en los siguientes párrafos serán aplicadas en el lugar y momento en que se cometan las faltas. Las personas autorizadas para sancionar podrán ser los jueces, médicos y responsables de cada punto de hidratación o punto de control.

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA / PENALIZACIÓN

.- Omisión de auxilio a otra persona.

Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones de carreras organizadas por SOMOS RUNNERS

.- Ceder el dorsal/chip a otra persona para que nos releve durante parte de la prueba o para que la haga entera y/o aportar datos falsos a la Organización. Correr con un dorsal de otro corredor. Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones para el propietario original del dorsal y quien lo porte.

.- Conducta antideportiva hacia otros atletas o hacia la Organización, staff y voluntarios.

.- Desobediencia de las órdenes de los jueces, responsables de abastos o médicos.

.- Saltarse un punto control.

.- Tirar residuos voluntariamente fuera de las zonas habilitadas o de conducta que pueda alterar el medio natural.

.- Subirse a un vehículo no autorizado para avanzar en el recorrido.

.- Salir del recorrido marcado recortando la distancia del recorrido

.- No tener el numero de corredor a la vista y rehusarse a mostrarlo al staff.

Descalificación

Artículo 11. Categorías y premios / sorteos

CATEGORÍAS LIBRE, MÁSTER Y VETERANOS / ramas varonil y femenil (la rama y categoría será la que indique la Credencial de Elector - pasaporte)*

21k – Libre (16 a 37 años) *

1er. Lugar.-

\$ 5,000 pesos en efectivo.

2do. Lugar.-

\$ 2,500 pesos en efectivo.

3er. Lugar.-

\$ 2,000 pesos en efectivo.

21k – Máster (38 a 49 años)*

1er. Lugar.-

\$ 2,000 pesos en efectivo.

2do. Lugar.-

\$ 1,500 pesos en efectivo.

3er. Lugar.-

\$ 1,000 pesos en efectivo.

21k – Veteranos Veteranos (50 en adelante)*

1er. Lugar.-

\$ 1,500 pesos en efectivo.

2do. Lugar.-

\$ 1,200 pesos en efectivo.

3er. Lugar.-

\$ 1,000 pesos en efectivo.

(*) Se debe certificar con jueces y mediante los puntos de control de cronometraje que el corredor haya pasado debidamente por todos los puestos de control.

Todos lo corredores que crucen la meta antes del tiempo límite de cada distancia y con su respectivo dorsal obtendrán su medalla conmemorativa del evento, además de poder acceder al sorteo de premios diversos.

Entrega de Premios

A los ganadores se les entregará en acto protocolario a las 9:30 horas del día del evento (el horario es aproximado, puede cambiar sin previo aviso), un cheque simbólico. El premio en efectivo se hará mediante depósito bancario como fecha máxima el miércoles 03 de julio, una vez que se haya identificado al corredor(es) ganador(es) mediante credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir (documentos vigentes), su debida inscripción al evento así como rama y categoría. El sorteo de artículos se realizará en el momento de la premiación.

Artículo 12. Objetos olvidados y perdidos

Una vez finalizado el evento y hasta un período posterior de 07 días, la Organización guardará los objetos olvidados y perdidos durante la prueba, los cuales se deberán ir a buscar durante 07 días siguientes en el lugar y horario que se indicará en la web. Finalizado este plazo, la Organización no responderá a las peticiones de sus propietarios.

Artículo 13. Derechos de imagen

Al registrarse, los participantes autorizan a SOMOS RUNNERS y a la organización del **"Medio Maratón Xalapa 21k – Orgullo de Veracruz"** a usar libremente imágenes de fotos o video donde allí aparezcan. Sin límite de tiempo o lugar que estén asociadas con la participación de éste en el evento.

Artículo 14. Modificación del reglamento

Las modificaciones del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la web. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del reglamento.

ATENTAMENTE COMITÉ ORGANIZADOR